

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1, Primera Secretaría, con domicilio en calle 9 de Julio 3151 de la ciudad de Santa Fe Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto la publicación de edictos a los fines de notificar lo dispuesto en autos VALDEZ JUAN SEBASTIAN c/FIGUEROA ERNESTO y/o AVALOS RUTH ELIZABETH y/u Otros s/Indemnización de Daños y Perjuicios; Expte. 491/11 conforme el siguiente decreto: Santa Fe, 05 de Junio de 2013. Encontrándose los autos en estado y de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 555 y 556 del CPCC convocase a las partes a la audiencia de vista de causa, a cuyo fin se señala la del día ... citándose las bajo los apercibimientos del Art. 559 del citado cuerpo legal. Admitanse las pruebas ofrecidas que se proveen en el presente. Las partes deberán producir y agregar a autos, todas las diligencias de pruebas que no se realizaran en la audiencia de vista de causa con una antelación de cinco días hábiles a la fecha que se fija para ésta. Pruebas de la parte actora: (fs. 7 vta./ 10 vta.) a Documental. ... 16. Téngase presente. Para que tenga lugar su reconocimiento por parte del codemandado Ernesto Figueroa, cíteselo a la audiencia señalada, bajo apercibimientos de ley. ... E. Absolución de posiciones. Para que tenga lugar la misma por parte de los demandados Ernesto Figueroa y Ruth Elizabeth Avalos, cíteselos a la audiencia señalada, bajo apercibimientos de ley. Autorízase a los Dres. María Sara Fernández y/o Gerardo Luengo a intervenir en el diligenciamiento de la prueba ordenada. ... Notifíquese. Fdo.: Dra. Pujin de Isola (Juez); Dra. Liliana Piana (Secretaria); Otro Decreto. Santa Fe, 25 de Junio de 2013 ... E) Absolución de posiciones: Atento las constancias de autos y conforme se solicita, y a los fines de la absolución de posiciones cítese por edictos a los demandados Ernesto Figueroa y Ruth Elizabeth Avalos. Publíquense en el BOLETÍN OFICIAL y déjese copia en el Hall de este Tribunal. Notifíquese. Fdo.: Dra. Pujin de Isola (Juez); Dra. Liliana Piana (Secretaria). Otro Decreto: Santa Fe 05/06/13. Pruebas de la parte actora: (fs. 7 vta./10 vta.). C. Testimonial para que tengan lugar las declaraciones testimoniales por parte de los agentes policiales Maximiliano Pachecho y Hugo Quintana, de Marcelo Manuel Firbeda, Alfredo Alessandrini y Hernán Matías Galarza, cíteselos a la audiencia señalada, bajo apercibimientos de ley. Se notificará a absolventes, testigos y quienes deben reconocer documental, que deberán presentarse munidos del documento de identidad y de la documental que acredite su representación si esta fuera invocada, con transcripción de este párrafo en las cédulas correspondientes. Notifíquese. Fdo.: Dra. Pujin de Isola (Juez); Dra. Liliana Piana (Secretaria); Otro Decreto: Santa Fe, 25 de Junio de 2013. Proveído de la parte actora: 8: Para que tenga lugar el reconocimiento de documental por parte del representante legal de la firma Recomovil S.A., cíteselo a la audiencia señalada a fs. 111/112 bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. Pujin de Isola (Juez); Dra. Liliana Piana (Secretaria). Otro Decreto: Santa Fe 13 de Agosto de 2.015.- ... fjése, a los mismos fines y bajo idénticos apercibimientos a los oportunamente decretados, nueva fecha para la audiencia de Vista de Causa (Art. 555 del CPCC) el día 3 de Mayo de 2.016 a las 11.00 hs., debiéndose citar a las partes y testigos con transcripción de la parte del decreto de fecha 05/06/13 y 25/06/13 (fs. 111/112 y 113) y los apercibimientos legales. Notifíquese. Fdo.: Dra. Pujin de Isola (Juez); Dra. Marcela B. González (Secretaria). En consecuencia queda usted debidamente notificado del decreto que antecede. Artículo 162. Solicitada la absolución de posiciones, se decretará día y hora de audiencia y el apercibimiento de que si el citado no compareciera sin justa causa o no concurriera a la que nuevamente se determine cuando ésta exista o si compareciendo se negare a declarar, será tenido por confeso en la sentencia. La citación del absolvente deberá hacerse con una anticipación no menor de tres días al del acto, en el domicilio real de aquél. Si fueren varios los que hayan de absolver iguales posiciones se las recibirá en el mismo día evitando que se comuniquen. La absolución de posiciones debe prestarse ante el juez de la causa si el absolvente reside dentro de su jurisdicción; en caso contrario, ante el juez del mismo grado y fuero que corresponda al domicilio del absolvente. Con Beneficio de Pobreza conforme expediente 231/08. Santa Fe, 14 de Setiembre de 2015. Liliana Guadalupe Piana, secretaria.

S/C 272480 Set. 24 Set. 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: MERCADO, MARIA CRISTINA ANTONIA s/Sucesorio; (CUIJ:21-01963432-6; año 2015), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de la causante María Cristina Antonia Mercado, DNI N° 5.699.993, para que comparezcan a hacer valerlos por el término de ley y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 26 de Agosto de 2015. Dra. Ascúa de Leonowiec, Prosecretaria.

§ 45 270543 Sep. 24 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados ALVAREZ, LIDIA ESTHER s/Quiebra; (Expte. N° CUIJ 21-01964903-9), se ha declarado la quiebra en fecha 17 de Setiembre de 2015, de Lidia Esther Alvarez, DNI N° 1.526.569, argentina, de apellido materno Gómez, mayor de edad, jubilada, casada, domiciliada realmente en calle Reconquista 3235 y legalmente en calle Cándido Pujato 2909, ambos de la ciudad de Santa Fe. Se dispuso el día 07.10.2015, como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 05.11.2015. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del

fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la ley N° 24.522 y su modificatoria ley N° 26.684, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). 17 de Setiembre de 2015. Fdo. Dr. Luciano F. Pagliano (Juez); Dr. Jorge A. Gómez (Secretario).

S/C 272510 Set. 24 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados FUNES, GERMAN AGUSTIN s/Solicitud Propia Quiebra; (Expte. CUIJ Nro. 21-01965447-7), se ha declarado la quiebra en fecha 18 de Septiembre de 2015 de Germán Agustín Funes, DNI. N° 35.650.713, argentino, mayor de edad, domiciliado realmente en Barrio San Jerónimo (Fonavi Centenario) Manzana N° 8 Escalera N° 7, Depto. 64 Planta Baja y legalmente en calle San Martín 2047 Local N° 12 ambas de la ciudad de Santa Fe. Se dispuso el día 23.09.2015 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 23.10.2015. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dr. Pagliano (Juez); Dr. Gómez (Secretario).

S/C 272509 Set. 24 Oct. 1

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: Expte. CUIJ. 21-01964268-9; GUEVARA, MIRNA BEATRIZ GUADALUPE s/Quiebra, se ha dispuesto que los señores acreedores deberán presentar la verificación de sus acreencias al Síndico designado C.P.N. José Morano, con domicilio procesal en calle San Martín N° 3537 (Telefax 0342- 4520738), los días lunes a jueves de 16,00 a 19,30 hs., hasta 09 de Octubre de 2015, inclusive. Santa Fe, 8 de Septiembre de 2015. Fdo.: Dra. Viviana Marín (Jueza); Dr. Daniel R. Maurutto (Secretario).

S/C 272473 Set. 24 Oct. 1

Por estar así dispuesto en estos autos caratulados CUASSOLO, RAUL CARLOS s/Sucesorio; Expte. N° 720 año 2015, que se tramita por ante este Juzgado 1ª Instancia Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, Dpto. Las Colonias, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RAUL CARLOS CUASSOLO, L.E. n° 6.204.407, fallecido en la ciudad de Esperanza, Dpto. Las Colonias, Tomo I, Acta 27, Año 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica, a sus efectos, en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial. Esperanza, Prov. De Santa Fe. Dra. Julia Collado, Juez - Dra. Claudia Brown, Secretaria. Corina Matiller, Pro secretaria.

§ 45 272495 Sep. 24 Oct. 8

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Prov. de Santa Fe - Distrito N° 18, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Don RICARDO ANTONIO PERONDINI, L.E. 6.328.604; para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos PERONDINI, Ricardo Antonio s/Sucesorio, (Expte. Nro. 86/15) los que se publican a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall del Juzgado. San Justo, 17 de junio de 2016. María Alejandra Gioda, Secretaria.

§ 45 272570 Sep. 24 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de Esperanza, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: SENN, Elida Elisa del Carmen s/Sucesorio, Expte. N° 555/2015 se cita, llama y emplaza a los Herederos, acreedores y legatarios de la Sra. ELIDA ELISA DEL CARMEN SENN, DNI n° 1.530.855; para que comparezcan a hacer valer sus

derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 4 de septiembre de 2015. Corina Matiller, Pro secretaria.

§ 45 272469 Sep. 24 Oct. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Nº 17, de la ciudad de Villa Ocampo (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a la sucesión de don BISTMAN, ORLANDO ANÍBAL y de doña CELIA ISOLINA GAVONE, sean herederos, acreedores y/o legatarios, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en autos BISTMAN ORLANDO ANIBAL y OTROS s/Sucesorio, Expte. Nº 158, Año 2015. Fdo: Dr. Gastón Germán Caglia (Secretario); Dra. María Isabel Arroyo (Juez). Villa Ocampo, 24 de Agosto de 2015. Gastón Germán Caglia, secretario.

§ 45 272561 Sep. 24 Oct. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación - Santa Fe - Autos ASSELBORN, INÉS Y OTROS s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 21-01963839-9), se cita, llama y emplaza a los herederos y acreedores y legatarios de Inés ASSELBORN. L.C. 2.954.560 y de Esteban Manuel PASLAWSKI. L.E. 6.229.234, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y otro para ser exhibido en el lugar que al efecto ha habilitado la Corte Suprema de Justicia Provincial en el Palacio de los Tribunales, según lo resuelto en la acordada de fecha 7/2/96 - Acta Nº 3. Santa Fe, 31 de Agosto de 2015. Pablo C. Silvestrini, Secretario subrogante.

§ 45 272571 Sep. 24 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la NOVENA Nominación, en los autos caratulados: DANIEL, Julia Teresita Nélide s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-01026486-8) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JULIA TERESITA NÉLIDA DANIEL. Doc. de Ident. Nro. D.N.I. Nro. 2.964.771, que falleciera en la ciudad de Mar del Plata, el día 18 de Marzo de 2012, y cuyo último domicilio y lugar de residencia habitual a la fecha de su fallecimiento fuera el de calle Pedro Vittori Nº 4259 (ex calle Rivadavia) de la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL LEY 11.287. Santa Fe, 14 de Agosto de 2015. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 45 272569 Sep. 24 Oct. 8

Por estar así dispuesto en autos caratulados HUMELER, RUBÉN ALCIDES s/Sucesorio, (CUIJ 21-01963939-5/2015)en trámite por ante el Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RUBÉN ALCIDES HUMELER, LE. Nº 6.199.915, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Ley 11.287. Santa Fe, 28 de Agosto de 2015. Fdo: Dr. Diego Raúl Aldao, Juez, Dra. Alicia Isabel Roteta, Secretaria.

§ 45 272500 Sep. 24 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: VIGO, Ana María Guadalupe s/Sucesorio; Expte. Nº 21-01963931-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Ana María Guadalupe VIGO, DNI Nº F.6.842.979; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 11 de Setiembre de 2015. Dr. Lisandro Salzman, Prosecretario.

§ 45 272463 Sep. 24 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: LOSTIA, Francisco s/Sucesorio; Expte. N° 21-01963940-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Francisco LOSTIA, DNI N° M.6.268.916; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 10 de Setiembre de 2015. Marcelo D. Leizza, secretario.

\$ 45 272460 Sep. 24 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: FERNANDEZ, Edmundo Oscar s/Sucesorio; Expte. N° 21-01963932-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Edmundo Oscar Fernández, DNI N° M.6.209.522; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 11 de Setiembre de 2015. María Esther Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 272459 Sep. 24 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: REGO, ANGEL ALFONSO s/Sucesorio; Expte. N° 21-01963938-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Angel Alfonso Rego, DNI N° M.6.207.724; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 31 de Agosto de 2015. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 45 272470 Sep. 24 Oct. 8

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, secretaría única, Expediente caratulado GAIDO, AMANDA LISAVETTA s/Sucesorio; Expte. 965/2015, se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante doña Gaido, Amanda Lisavetta L.C. N° 6.326.131, para que comparezcan a estar a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge, 16 de Setiembre de 2015. Daniela G. Piazzo, secretaria.

\$ 45 272472 Set. 24 Oct. 8

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Distrito N° 10, en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza por el

término y bajo apercibimiento de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de Santiago Felipe Peralta, DNI N° 6.292.732, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: Expte. N° 584 - Año 2015 - PERALTA, SANTIAGO FELIPE s/Declaratoria de Herederos, por ante el Juzgado referido. Publicaciones en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial. San Cristóbal, 2 de Setiembre de 2015. Ricardo Ruiz Díaz, secretario.

\$ 45 272539 Sep. 24 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 10, Secretaria Única, de la ciudad de San Cristóbal, se ha dispuesto en los autos caratulados: ROSA HECTOR OSMAR s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 460 - año 2015), que se cite, llame y emplaze a herederos, acreedores, legatarios y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los bienes relictos dejados por el causante: Rosa Héctor Osmar D.N.I. 13.787.736, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 9 de Setiembre de 2015. Fdo. Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 272524 Sep. 24 Oct. 8

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 13, Civil, Comercial y Laboral - Primera Nominación - Secretaría Única - de la ciudad de Vera, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de BIERI, ABEL EDUARDO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 284/2015), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 11 de Setiembre de 2015. Margarita Savant, secretaria.

\$ 33 272505 Sep. 24 Oct. 8

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela (Sta. Fe), en autos Expediente 612-2013 - OGGIONI INES MARIA c/PIEDRABUENA GERARDO ALBERTO s/Desalojo, se cita y emplaza a herederos, del Sr. Gerardo Alberto Piedrabuena, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho por si o por medio de representante (Art. 73 del C.P.C.C.), lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Rafaela, 10 de Julio de 2015. Gustavo F. Mié, secretario.

\$ 33 272559 Sep. 24 Sep. 28

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4º Nominación de los tribunales de Rafaela,

se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios Elena Catalina Bodrero, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en el Expte. 857/2015; BODRERO ELENA CATALINA s/Sucesión. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 1 de Setiembre de 2015. Fdo. Ma. José Alvarez Tremea (Abogada-Jueza); Carina Gerbaldo (Abogada-Jueza). El presente deberá publicarse en el BOLETIN OFICIAL.

\$ 45 272425 Sep. 24 Oct. 8

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por estar así ordenado en los autos caratulados: Expte. N° 601/2010 - BANCO MACRO S.A. c/PASARINO ADOLFO LUIS Y OTROS s/Demanda Ordinaria (C.P.A.), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial -Tercera Nominación- de la ciudad de Reconquista (Santa Fe), a cargo de la Dra. Margarita A. Cismondi - Jueza; Dra. María Antonieta Nallip - Secretaria, se hace saber que ha recaído el siguiente decreto (parte pertinente): Reconquista, 24 de Junio de 2015. A los fines de las audiencias Confesionales y de Reconocimiento de Documental por parte del Sr. Adolfo Luis Passarino y de la Sra. Ana María Speranza, fíjase nueva fecha para el día 19 de Octubre de 2015 a las 8:00 hs., cítese con las formalidades y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Margarita A. Cismondi, Jueza - Dra. María Martina Ballario, Secretaria. Reconquista, 11 de Setiembre de 2015. María Antonieta Nallip, secretaria subrogante.

\$ 52,50 272485 Sep. 24 Sep. 28
